



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL SAN GIL SANTANDER



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/05/2024

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 40 89 002 202300394 00	Ejecutivo Singular	FERNANDO AUGUSTO PARDO FORERO	COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS COOPRESTA LTDA	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMNDA REMITE POR COMPETENCIA	06/05/2024	01	
68679 40 89 002 202300400 00	Ejecutivo Singular	PEDRO ARAQUE SANABRIA	GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ SILVA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/05/2024	01	
68679 40 89 002 202300400 00	Ejecutivo Singular	PEDRO ARAQUE SANABRIA	GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ SILVA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	06/05/2024	02	
68679 40 89 002 202400022 00	Ejecutivo Singular	ROBERTO VELASQUEZ BALLESTEROS	CESAR OLIMPO VERA AVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo DEJA SIN EFECTO RECHAZO - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/05/2024	01	
68679 40 89 002 202400022 00	Ejecutivo Singular	ROBERTO VELASQUEZ BALLESTEROS	CESAR OLIMPO VERA AVILA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	06/05/2024	02	
68679 40 89 002 202400048 00	Ejecutivo Singular	GILBERTO RUIZ MUÑOZ	RAMIRO ALEXANDER SOLANO SOLANO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE SEGUNDA VEZ	06/05/2024	01	

[VER](#)

[VER](#)

MED

[VER](#)

MED

[VER](#)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN
DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ADRIANA CUADROS ORDOÑEZ
SECRETARIO